



# Erradicar la violencia contra las mujeres y el feminicidio demanda la colaboración entre Poderes: diputado Gutiérrez Luna



## Boletín No.2128

### Erradicar la violencia contra las mujeres y el feminicidio demanda la colaboración entre Poderes: diputado Gutiérrez Luna

- Asistió a la presentación de la agenda legislativa en torno a estos temas
- También participaron la senadora Olga Sánchez Cordero, y el ministro Arturo Zaldívar

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que sólo a través de la colaboración entre los Poderes de la Unión y la sociedad será posible abatir el flagelo que significa la violencia contra las mujeres y el feminicidio.

Al asistir a la presentación de la “Agenda legislativa para la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio”, realizada en el Senado de la República, aseguró que dicha colaboración debe ir encaminada al despliegue de acciones específicas que sirvan para erradicar las agresiones.

“Es necesario trabajar por la generación de consensos, porque es un tema grave que no tiene colores partidistas e impacta a todas y todos los mexicanos”, dijo.



Destacó la determinación de los Poderes Legislativo y Judicial para que a través de la ley se castigue con mayor severidad el feminicidio, así como cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

Resaltó la aportación del ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, que presentó una propuesta de reformas al artículo 73 de la Constitución, y el proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar ese tipo de delitos.

A su vez, Gutiérrez Luna anunció la presentación de un punto de acuerdo para exhortar a los congresos locales a homologar los trabajos legislativos que permitan incluir la correcta definición de los delitos en materia de violencia contra la mujer, incluyendo el feminicidio y la no revictimización por parte de las autoridades.

Sostuvo que se debe contar con marcos jurídicos adecuados que impacten de manera positiva para preservar la vida y defender la integridad y dignidad de las mujeres.

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Olga Sánchez Cordero, afirmó que México ha realizado esfuerzos importantes para combatir el feminicidio desde hace casi 20 años, desafortunadamente, sigue siendo un problema que no ha sido posible revertir.

Mencionó que las propuestas se deben visualizar en torno a las víctimas, sus hijas e hijos, combatir la impunidad y evitar que se siga reproduciendo. “Ninguna autoridad ni ningún Poder debe estar ajeno a caminar y dar solución a este gran problema. Hay que trabajar sin colores partidistas o agenda de grupo, y sumar esfuerzos para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres y los feminicidios”

Por su parte, el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presentó una propuesta de reformas al artículo 73 constitucional y a las leyes aplicables, a fin de contar con el protocolo nacional de investigación de feminicidio y una guía sobre estándares internacionales para investigar los delitos con perspectiva de género.

Indicó que ante la gravedad de este flagelo que mucho preocupa y afecta a la sociedad, “las autoridades no debemos estar mirando hacia otro lado”.

El presidente de la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados, Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), consideró que es inconcebible que en las fiscalías desalienten la denuncia de estos delitos, pero “ese es el tamaño del cáncer que se sufre en el sistema de justicia del país”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

07/07/2022

LEGISLATIVO

Manifestó el respaldo de la instancia que preside para que las iniciativas de reforma avancen y se procesen rápido y de manera eficiente. “Estamos dispuestos a apoyar en el combate a este terrible mal”.

Yolanda de la Torre Valdez, diputada del PRI, recalcó que “merecemos un país donde mujeres y niñas podamos vivir libres de todo tipo violencia”.

“Es un clamor nacional, porque no podemos vivir en un país donde a las mujeres nos matan o desaparecen y no pasa nada. La impunidad daña, lastima y lacera no sólo la dignidad de las víctimas y su familia, sino a la sociedad”, agregó.

A la presentación de la “Agenda legislativa para la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio”, asistieron legisladores de diversos grupos parlamentarios quienes manifestaron respaldo a los planteamientos.